



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Ciudad Universitaria - Ruta Prov. N° 1 - Km. 4 - (9005) Comodoro Rivadavia - Chubut
TE /Fax 54 - 0297 - 4550339

"2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales
y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, Agosto 13 de 2018.-

Visto:

La renuncia presentada por el Lic. Enrique Mansilla al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación Simple en la cátedra Sociología I con asignación de función en la asignatura Sociología II (Nota Entrada N° 3343/18), y

CONSIDERANDO:

Que la misma obedece a motivos de razones particulares por incompatibilidad laboral.-

Que cuenta con el aval del Jefe del Departamento Enfermería.-

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a lo solicitado.-

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art. 1°) Aceptar la renuncia presentada por el Lic. Enrique Mansilla (CUIL N° 20-21871825-7) como Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación Simple en la cátedra Sociología I con asignación de función en la asignatura Sociología II del Departamento de Enfermería designado por Resolución CDFCNyCS N°108/18, Sede Comodoro Rivadavia, considerando fecha de Baja el 07-08-2018.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes y cumplido, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN DFCNyCS N° 670/18.-

Dra. Bárbara Riquelme Torrecillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.